Presidencia Uruguay – Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/505

I. Ubicación del requerimiento

Inciso: 07- MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
Unidad/es Ejecutora/as: 002 – DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS
Unidad/es Organizativa/as: División Desarrollo y Control de los Productos Pesqueros

II. Identificación del Cargo

Escalafón: D
Grado: 8
Denominación: Especialista VI
Serie: Estadística Pesquera (Mdeo)
Cantidad de plazas: 1 (una)

III. Relación Jerárquica

Depende de:	Encargado/a de Departamento Fiscalización, Control y Muestreo

IV. Objeto del Cargo

Finalidad: Generar y administrar bases de datos del sistema de información pesquera.

Presidencia Uruguay – Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/505

V. Tareas Claves

- Cargar, editar y procesar datos provenientes de los partes de pesca industrial y artesanal en las bases de datos de la DINARA.
- Elaborar productos de información, reportes internos e informes para las diversas áreas de la DINARA.
- Controlar la calidad de la información desde la entrada, el procesamiento y la salida de datos.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa de seguridad y acceso a la información de las bases de datos.
- Colaborar en el diseño e implementación de mejora de la calidad y seguridad en el manejo de datos.
- Resolver situaciones emergentes e imprevistos en su ámbito, que permitan mantener la prestación del servicio con los estándares y transparencia necesaria, derivando o elevando los casos que lo requieran.
- Proponer/diseñar mejoras en procesos y procedimientos de trabajo, en su ámbito de competencia.
- Realizar otras acciones encomendadas, relacionadas al puesto de trabajo.

VI. Niveles de Exigencia

	Alto	Medio	Bajo
COMPLEJIDAD DE LAS TAREAS		X	
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
CONFIDENCIALIDAD	X		

VIII. Condiciones de Trabajo

a) **Carga Horaria:** 40 horas semanales de labor

b) **Remuneración: La remuneración básica nominal correspondiente a cada grado es la siguiente:**

Presidencia Uruguay – Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/505

Grado	Remuneración Básica
12	39.965,96
10	35.090,65
08	31.180,27
07	29.598,32
06	27.343,71
01	20.924,94

c) **Lugar habitual de desempeño:** Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sito en Constituyente 1497, departamento de Montevideo

IX. Requisitos solicitados:

1. EXCLUYENTES

A.- Formación: Primer año aprobado o su equivalente en créditos, de carrera terciaria en el área de Administración, Estadística, Economía, o Sistemas de Información.

2. A VALORAR

A.- Formación:
- Bases de datos
- Conocimiento en planillas electrónicas
- Conocimientos en fauna íctica y/o pesca.

B.- Experiencia: Igual o superior a un año de experiencia laboral en manejo de bases de datos y/o plataformas de gestión de información.

Presidencia Uruguay – Oficina Nacional del Servicio Civil	ASCENSO DESCRIPCIÓN DEL CARGO	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

DM/002/505

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Orientación a resultados
Trabajo en equipo
Orientación a la ciudadanía/usuario interno/externo
Adaptación al cambio
Aprendizaje continuo